

---

Departamento del Tesoro multa a compañía en California por negociar con Cuba

27/02/2013



La compañía Tung Tai Group, con sede en California y dedicada a reciclar metales y componentes electrónicos, fue forzada a pagar una multa de más de 40 mil dólares por hacer negocios con Cuba, en violación del bloqueo de Estados Unidos contra la Isla.

El diario Granma cita un comunicado de la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro, acusando a la Tung Tai de haber adquirido chatarra proveniente de la mayor isla de Las Antillas.

Esa institución persigue todas las transacciones comerciales y financieras cubanas y esta no es la primera vez que esa oficina toma medidas contra alguna empresa por transacciones con Cuba.

En 2012 la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro impuso una multa de más de 600 millones de dólares a una institución bancaria holandesa por tramitar transacciones financieras y comerciales de entidades cubanas.